ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Alcántara Peerez, Mar
Aldea Chagoyen, Concepción
Andrés Gimeno, María Nieves
Anzano, Jesús
Ara Laplana, Irene Victoria
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique
Arz Sola, Jose Antonio
Ares García, Jorge
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Bravo Castaño, Manuela
Casas del Pozo, José María
Collados Collados, María Victoria
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Franco Ontaneda, Santiago
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gallardo Jiménez, María Asunción
Gamero Fernández, Samuel
García Esteve, José Vicente
Gimeno Serrano, María José
Jiménez Seral, María Paz
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Aranzazu
Martínez Casanova, Patricia
Martínez Fernández, Eduardo
Medrano, Nicolás
Oriol Langa, Luis
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerra, María Elisabet
Rández García, Luis
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, Mª Luisa
Simón Lázaro, José Antonio
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Atarés González, Laura
Sarco, Erika
Cazcarro, Gonzalo

Palacios Martínez, Mikel
Remiro Cinca, Marcos

INVITADOS

Alcalá Nalvaiz, José Tomás
Arnaudas, José Ignacio
García Abancens, Eduardo
Gómez Jiménez, Javier
Luzón Marco, Gloria
Pérez Arantegui, Josefina
Pérez Riera, Mario

ACTA Nº 4/2019

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 12 de julio de 2019

En Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 12 de julio de 2019, en el Salón de Actos del Edificio de Matemáticas de la Facultad da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Justiniano Aporta (sustituido por Nicolás Medrano), Manuel Asorey (sustituido por José Vicente García Esteve), Jesús Atencia (sustituido por Jorge Ares), Laura Remón (sustituida por Mª Victoria Collados), Ignacio Canudo y Ana Isabel Elduque (sustituida por Jesús Anzano). El Decano comenta que se ha retirado del orden del día original un punto correspondiente a una propuesta de doble titulación con la Universidad de Twente ya que dicha Universidad ha endurecido los requisitos para este tipo de titulaciones.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad ordinaria de 5 de junio de 2019.

El Decano señala que se ha detectado una errata en el calendario académico aprobado en la Junta de 5 de junio ya que la fecha de depósito de TFG y TFM de diciembre debería ser 27 de noviembre en lugar de 29. Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La Profesora Secretaria comenta que se ha producido la baja permanente de la profesora Eva Villaroya Aparicio a petición propia como integrante de la candidatura Clarita, lista en la que será sustituida por el profesor Manuel Asorey Caballeira (aunque seguirá siendo miembro de Junta en calidad de Vicedecana). También detalla las sustituciones puntuales señaladas arriba.

A continuación, informa de que desde la última Junta de Facultad la Comisión Permanente ha celebrado una única reunión virtual el 27 de junio para acordar la sustitución de un miembro del tribunal 4 de TFG del Grado en Química por una baja por jubilación. También, explica que la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Óptica Y Optometría ha acordado proponer el nombramiento de un tribunal para evaluar la apelación de la alumna Marta Escriche Velilla. Por aligerar y para evitar mayores perjuicios a dicha alumna se ha optado por traer esta propuesta a la Junta de Centro. Tras una breve discusión en la que el profesor Francés recuerda cual es la normativa vigente se aprueba por asentimiento.

La Profesora Secretaria informa del fallecimiento de la madre tanto de la profesora Anabel Elduque Palomo, Catedrática de Química Inorgánica y directora del Departamento de Química Inorgánica, como del profesor Alberto Elduque Palomo, Catedrático del Departamento de Matemáticas. También ha fallecido la madre de Miguel Ángel Ciria Remacha, investigador del ICMA y del Departamento de Física de la Materia Condensada, y el padre de Alfonso Ortiz de Solórzano Aurusa, Personal de Administración y Servicios del Departamento de Física Teórica. A todos ellos se les transmitirán condolencias de parte de la Junta.

Punto 3: Aprobación de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

El Decano explica que se han producido algunas solicitudes de bajas y altas en diversas comisiones, concretamente en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Química y en la del Grado en Geología. También en el Comité de Calidad de la Facultad. Estos cambios figuran en la documentación disponible para la Junta y se aprueban por asentimiento.

Punto 4. Aprobación del proyecto de creación de una Clínica Optométrica Universitaria Externa.

El Decano cede la palabra al profesor Juan Vallés, Vicedecano de Internacionalización y Programas de Movilidad y Coordinador del Grado en Óptica y Optometría, para que explique la memoria presentada. Éste comienza explicando las características específicas de este Grado que, a diferencia de los demás Grados de la Facultad, habilita para ejercer una profesión sanitaria y en el que por tanto la realización de prácticas con pacientes reales es de vital importancia. Estas prácticas son fundamentalmente de dos tipos: oftalmológicas, en las que se trabaja con personas que sufren alguna enfermedad, y optométricas, en las que se trata de analizar posibles disfunciones visuales, adaptación de lentes de contacto, etcétera. Respecto a las primeras actualmente los alumnos pueden hacer prácticas gracias a la existencia de convenios con diversos hospitales, pero respecto a las segundas nuestros alumnos sufren actualmente una grave carencia. En todas las Universidades españolas en las que se imparte un grado similar hay un centro optométrico del tipo que se propone, con la única excepción de la Universidad de Sevilla en la que la titulación correspondiente es más bien una doble titulación con un Grado en Farmacia de unas características algo especiales. Por ejemplo, la clínica Optométrica de la Universidad Complutense de Madrid es un centro puntero a nivel europeo con una superficie de 2000 m2 y la existencia de esta clínica se menciona en diversos informes como el motivo de que esa Universidad figure como la primera en los rankings nacionales de Grados en Óptica y Optometría. Otras Universidades destacadas en este sentido son la Politécnica de Cataluña y la Universidad de Alicante. Dentro de la Universidad de Zaragoza, otras titulaciones habilitantes disponen de centros análogos, como el servicio de prácticas odontológicas del Grado en Odontología en Huesca.

La iniciativa del proyecto propuesto surge ya en 2009 con la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Óptica y Optometría. La creación de este centro también aparecía entre las recomendaciones de mejora recibidas con la renovación de la acreditación en 2017. También se recogió el proyecto en varios de los planes de mejora dela titulación. Además, en 2016 se realizó un Proyecto de Innovación Docente para elaborar un informe previo a la realización del proyecto. Durante el proceso de elaboración se visitaron varios centros como los mencionados en Madrid, Valencia, Tarrasa y el servicio de odontología de Huesca y se presentó un informe al equipo decanal. Posteriormente se identificó una posible ubicación para el centro en el sótano del Edificio de Matemáticas, ocupado por el SICUZ. Este proyecto exigía la recolocación de parte del personal pero contaba con el respaldo del Vicerrectorado correspondiente.

Posteriormente se produjo la renovación del equipo decanal y el relanzamiento del proyecto recogido en la memoria presentada a la Junta de 12 de julio de 2019. Insiste en que la propuesta surge y es impulsada por la propia titulación y no por ningún Departamento. Incidiendo en esa idea, explica que el 22 de mayo se produjo una reunión a la que se convocó a todos los optometristas del área de óptica para la elaboración del documento que fue luego aprobado por unanimidad por la Comisión de Garantía del Grado, en la que están representadas diversas áreas de conocimiento. El documento elaborado se remitió al Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón que en Junta de Gobierno emitió un documento de apoyo. A continuación describe las líneas principales del proyecto propuesto que deberá ser finalmente aprobado en Consejo de Gobierno. El mismo recoge la necesidad de establecer convenios con instituciones como el Ayuntamiento de Zaragoza que en la figura de su alcalde ya se ha mostrado favorable para que la existencia del Centro pueda además cumplir una labor social. La idea es que la Junta de Facultad considere el apoyo al documento presentado que ahora mismo no es una propuesta exhaustiva si no más bien una propuesta de líneas generales.

En cuanto a la posible ubicación, señala que tras considerar varias posibilidades se decidió descartar el sótano de Matemáticas por no reunir las condiciones de seguridad, iluminación, accesibilidad y salubridad necesarias para un Centro Optométrico, sobre todo teniendo en cuenta la proyección y la imagen de cara al exterior que se pretende transmitir. La solución que se ha considerado óptima es crear un espacio nuevo utilizando las actuales aulas 5 y 6, junto con la sala de reuniones del edificio D. Expone entonces un estudio sobre la utilización de esos espacios en el curso actual: el aula 5 está cedida a la Facultad de Filosofía, el uso docente del aula 6 ha sido solo de 84 horas y la sala de reuniones ha sido utilizada un total de 506 horas. Este último caso revela un nivel de utilización medio, pero para ese tipo de usos parece haber alternativas suficientes como otras salas de reuniones del edificio A o la sala de Vicedecanos.

Explica también el presupuesto presentado pero señala que es necesario un estudio más exhaustivo para lograr la autofinanciación. Y respecto al gobierno de la clínica, se va a proponer el nombramiento de un director técnico y ahora mismo la persona más adecuada parece ser Jorge Ares, persona muy involucrada con la mejora de la titulación.

Comienza un turno de preguntas y comentarios. Interviene primero el profesor Oriol para matizar las referencias realizadas a su mandato como Decano. Tanto el aspecto social como la conveniencia de la creación del centro estaban claras para el anterior equipo decanal y la única disyuntiva era la relativa a la ubicación. Recuerda que en ese momento se trató de que el espacio dedicado no supusiera un menoscabo para la Facultad y que la propuesta de ubicarlo en el sótano de matemáticas contaba con el apoyo de todos los agentes implicados. Se consultó a la UPRL sobre posibles problemas de seguridad y se confirmó que no se incumplía ninguna normativa. Además la existencia de un servicio y el contar con agua corriente se valoró positivamente por parte de los responsables del Grado. También hay que tener en cuenta que ese espacio está actualmente infrautilizado. Por último, consulta sobre el estado de las negociaciones al respecto con el equipo de Gobierno y con los colegios profesionales implicados.

El profesor Vallés responde que aunque en su día la ubicación del sótano de matemáticas pareció buena, ahora se considera que hay otra posibilidad mejor y aclaró que los representantes del área de Oftalmología en la Comisión de Garantía de la Calidad del grado han respaldado también el documento presentado.

Interviene la profesora Jiménez que considera que la necesidad es clara y el procedimiento de elaboración del proyecto y la propia memoria muy buenos, aunque habría que dejar claro cuál va a ser el organismo responsable y que debería depender de la Facultad de Ciencias, sobre todo en lo referente al nombramiento de la figura de director y gobierno del centro.

El profesor Vallés insiste en que la memoria presentada no es una memoria técnica si no unas líneas generales y que esos detalles se perfilarán más adelante. El Administrador y el Decano inciden en que se ha de elaborar un reglamento y se barajarán diversas opciones.

El profesor García Esteve comenta que una cosa es la idoneidad del proyecto y otra la ubicación. En cuanto a la ubicación es importante saber hasta qué punto es insalubre el sótano de matemáticas y en caso de que efectivamente fuera insalubre sería necesario arreglarlo. Y respecto a la idoneidad, sobre todo es esencial que se cumpla la legalidad y se evite todo tipo de competencia desleal. Se produce un debate al respecto en el que se vuelve a mencionar el apoyo prestado por el Colegio de Ópticos y las discrepancias en cuanto a la ubicación.

La profesora Velasco se dirige al Decano para explicar que los integrantes de la candidatura Clarita quieren expresar su desacuerdo con que este tema se haya traído a Junta un 12 de julio, último día lectivo del curso, a las 12:30 horas ya que consideran que es un día y hora inadecuados y pide expresamente que este desacuerdo conste en acta. Sobre el Centro Optométrico explica que la exposición del profesor Vallés le ha aclarado dudas pero que es necesario que se presenten documentos más sólidos, incluyendo una propuesta detallada, elaborada y concreta sobre todo en el tema económico que puede ser complejo y también en lo referente a la legalidad. Incide en el tema de la ubicación ya que considera que los espacios propuestos se utilizan más de lo que ha considera el equipo decanal y que los datos ofrecidos pueden ser incompletos.

El Decano responde explicando los motivos de que la convocatoria de Junta haya sido ese día y a esa hora, fundamentalmente relacionados con problemas de agenda y con que el mismo viernes 12 a las 9 había varios miembros de la Junta convocados a Consejo de Gobierno por lo que se optó por retrasar la Junta lo máximo posible para favorecer la asistencia de los mismos.

Intervienen después el profesor Francés, sobre la ubicación ideal del Centro para garantizar la intimidad de los usuarios y para sugerir que puede haber otros espacios mejores en la Universidad, la profesora Bauluz sobre el tema de la posible competencia desleal y la necesidad de que las tarifas no sean demasiado bajas, la profesora Gallardo que se suma a lo dicho por el profesor Francés y pide que se busquen otras ubicaciones para no perder aulas docentes y el profesor Fernández Álvarez que incide en la misma idea y en que esas aulas se usan más de lo que figuran en los datos recabados por el equipo ya que se usan también cuando hay alguna necesidad urgente. Comenta que esa zona es bastante ruidosa. Se suma a la misma visión el profesor López.

El Decano responde que la utilización que se propone para esos espacios es también docente pero que el equipo no pretende hacer causa con el tema de la ubicación.

La profesora Aldea propone ser operativos y aprobar al menos parte de la propuesta aunque reconoce carencias. Pero el Decano responde que, vista la opinión de la Junta, su propuesta es posponer el debate a una Junta Extraordinaria monotemática que se celebrará en septiembre. También que constará en acta que el desacuerdo afecta fundamentalmente a la ubicación pero que la necesidad y conveniencia del proyecto parece clara.

Punto 5. Aprobación de la Fase 2 del POD del curso 19-20.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y la profesora Sarsa comenta que en este momento hay que aprobar la planificación completa de la docencia de los Departamentos del Centro, no solo las posibles modificaciones respecto a la fase 1 que es la documentación que se ha puesto a disposición de la Junta. El Decano explica que se han recibido los informes realizados por los coordinadores y la Profesora Secretaría matiza que los coordinadores han dispuesto de la planificación completa para la redacción de los informes. El Decano comenta que dos coordinadores han redactado informes desfavorables ya que han detectado diversos fallos en la planificación. En el caso de algunos de los informes favorables también han detectado pequeños fallos o erratas así que se propone hacer llegar todos esos errores de forma conjunta a la unidad de planificación. La profesora Luzón explica que en su caso, opto por redactar un informe no favorable del Máster en Física y Tecnologías Físicas ya que detectó que se produjo un fallo en la fase 1 o en el volcado de datos que causó que aparecieran como modificadas prácticamente todas las asignaturas pese que no era el caso, lo que parece un fallo informático. Otro de los informes no favorables, el del Máster en Materiales Nanoestructurados parece deberse a un problema de

traspaso de créditos entre asignaturas. Entonces el profesor Oriol comenta que el que los plazos sean tan ajustados es una causa de problemas tanto ahora como lo era anteriormente y que el equipo anterior se quejó en diversas ocasiones por este tema. El Decano admite que es cierto, dice que se transmitirá la petición y agradece el trabajo de los coordinadores. Entonces el profesor López comenta que le produce extrañeza el hecho de que, a pesar del aumento de alumnos en el informe del Grado en Matemáticas, se pida que una asignatura pase de tres a dos grupos de problemas y se inicia un debate en el que participan el profesor Pérez como coordinador del Grado en Matemáticas, la Profesora Secretaría como antigua coordinadora y la profesora Jiménez como miembro del Departamento de Matemáticas sobre la situación de esa asignatura.

El Decano propone proceder a la aprobación de la fase 2 del POD por asentimiento pero el profesor Francés pide que se haga votación ya que considera que la Junta no ha podido ver la distribución completa y que en otras ocasiones se ha elaborado un resumen para que esta información sea asequible. Se realiza la votación con el siguiente resultado: 24 votos a favor, 0 en contra, 12 abstenciones con lo que la fase 2 del POD queda aprobada.

Punto 6: Informe sobre la propuesta de licencia sabática solicitada por la profesora del Departamento de Ciencias de la Tierra Doña María José Gimeno Serrano.

El Decano explica la propuesta y propone que, a no ser que alguien tenga algún comentario que hacer, se pase a la votación. Tras un breve debate se concluye que esta ha de ser secreta y por llamamiento. Se procede a votar con el siguiente resultado: 29 votos a favor, 0 en contra, 3 en blanco con lo que queda aprobada la solicitud de licencia sabática.

Punto 7: Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes puntos:

- Ya están disponibles los resultados del proceso de admisión. Las notas de corte siguen en la línea de las de años anteriores con la particularidad de que las dos notas más altas de la Universidad son las del programa doble en Física y Matemáticas y el programa doble en Matemáticas e Informática (este último de nueva implantación).
- Durante el verano se va a renovar el aula de informática 2 del edificio A.
- Recientemente el Vicerrector de Internacionalización dio una rueda de prensa en la que informó de una posible doble titulación para el Grado en Química con la Universidad de Burdeos. Sin embargo, señala que de momento se trata de unas líneas generales de trabajo pero que aún hay que desarrollar los detalles concretos y que es un proyecto prometedor pero en el que queda mucho por hacer.
- En cuanto a las tres solicitudes Araid presentadas por la Facultad, dos de los perfiles han superado la primera fase de evaluación.
- Comenta la situación de diversas titulaciones en cuanto a los procesos de renovación de acreditaciones.
- La Comisión de Estudios de Posgrado ha desestimado la solicitud de implantación de un título intermedio en la propuesta de Máster Propio en Big Data presentada por la Facultad por lo que se propondrá un solo título.

Punto 8. Ruegos y Preguntas.

El profesor García Esteve pregunta sobre la conveniencia de tener unos índices de caída tan altos en las titulaciones de la Facultad, especialmente en la de Física ya que considera que se corre el riesgo de que se matriculen más alumnos de los que la Facultad puede asumir. El Decano responde que en efecto son llamativos pero que parece ser que nunca ha

habido problemas y es conveniente hacerlo así. La profesora Sarsa corrobora esa afirmación y asegura que de momento no ha habido ningún problema.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14:55 horas del día de la fecha.

Nota: *Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.*

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.